



Universidad
de Huelva

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación, aprobada en C.O.A. de 05 diciembre de 2019

Huelva, a 21 de enero de 2020

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Fdo.: Florencio Delgado Jimeno

Universidad
de Huelva

TABLA DE AFINIDADES

760-QUÍMICA INORGÁNICA

TABLA DE AFINIDADES: ÁREA QUÍMICA INORGÁNICA:

1.- AYUDANTES

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

1) Expediente Académico, 2) Otras titulaciones Universitarias; 3) Premios y distinciones académicas:

- Titulaciones con afinidad 100 %: Licenciatura y Grado en Química.
- Titulaciones con afinidad del 75 %: Licenciatura y Grado en Farmacia.
- Titulaciones con afinidad del 50%: Licenciaturas y Grados en Biología, Geología, Ingeniería Química, Ciencias Ambientales y Física.
- Titulaciones con afinidad del 10 %: al resto de titulaciones superiores de Ciencias.
- Titulaciones con afinidad del 0%: aquellas titulaciones superiores que no se encuentre en ninguno de los casos anteriores.

4) Formación académica complementaria.

- Afinidad del 100%: para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica. Se valorará especialmente la novedad y actualidad del estudio desarrollado.
- Afinidad del 25%: para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica.
- Afinidad del 0%: para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no coincidan con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica.

II. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE

1) Formación docente

1.1. CAP o similares

- 100% de afinidad para la especialidad de física y química
- 50% de afinidad para la especialidad de biología y geología
- 25% de afinidad para la especialidad de matemáticas
- 0% de afinidad para el resto de especialidades

1.2. Cursos de formación

- 100% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a nivel universitario.
- 50% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a otros niveles, aplicables al universitario.
- 25% de afinidad para aquellos cursos de formación del profesorado a otros niveles.
- 0% de afinidad para aquellos cursos no dirigidos a la formación docente.

1.3. Participación en proyectos de mejora e innovación docente; 1.4. Participación en experiencias piloto; y 1.6. Encuestas de satisfacción docente.

- 100% de afinidad a aquellas actividades sobre las materias que coincidan en su totalidad con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.
- 50% de afinidad a aquellas actividades sobre materias que coincidan en gran medida con las impartidas por el área de conocimiento de Química Inorgánica.
- 0% de afinidad a aquellas actividades sobre materias diferentes a las impartidas por el área de conocimiento de Química Inorgánica.

1.5. Becas y ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia.

- Afinidad del 100%: aquéllas cuya temática coincida en su totalidad con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.
- Afinidad del 50%: aquéllas cuya temática docente coincida de forma mayoritaria con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.
- Afinidad del 25%: aquéllas cuya temática coincida de forma parcial con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.
- Afinidad del 0%: aquéllas cuya temática docente no coincida con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.

2) Experiencia docente

Apartados 2.1), 2.2), 2.3.1), 2.3.2), 2.3.3) y 2.3.5)

- 100% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas impartidas o que han sido impartidas específicamente por el área de conocimiento de Química Inorgánica
- 50% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas que pertenecen al área de conocimiento de Química Inorgánica, pero no son ni han sido impartidas por la misma
- 25% de afinidad a la docencia en aquellas asignaturas impartidas por el Departamento al que pertenece el área de conocimiento de Química Inorgánica, y no incluida en apartados anteriores.
- 0% de afinidad a la docencia no incluida en los apartados anteriores.

Apartados 2.3.4) Dirección de Proyectos Fin de Carrera

- Afinidad del 100% para aquéllas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica. Se valorará especialmente la novedad y actualidad del estudio desarrollado.
- Afinidad del 25% para aquéllas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de

conocimiento de Química Inorgánica.

- Afinidad del 0% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico sean divergentes con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica.

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1) Movilidad; y 7) Ser o haber sido becario posdoctoral

- 100% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación estrechamente relacionadas con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.

- 25% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación relacionadas de forma general, pero no coincidentes, con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.

- 0% de afinidad a estancias en centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación no relacionadas con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.

2) Participación en congresos; 3) Publicaciones; 4) Participación en proyectos de investigación financiados; 5) Registro de la propiedad industrial e intelectual; 9) Contratos y becas derivadas de proyectos. Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para la Formación académica complementaria

6) Ser miembro de un grupo I+D+i en el momento de la convocatoria pública de la plaza

- 100% de afinidad para los miembros de los grupos que están estrechamente relacionadas con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.

- 25% de afinidad para los miembros de los grupos que desarrollan líneas de investigación relacionadas con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.

- 0% de afinidad para los miembros de los grupos que desarrollan líneas de investigación no relacionadas con las del área de conocimiento de Química Inorgánica.

7) Ser o haber sido becario FPI

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado (II. 1.5) de Becas y Ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia.

IV. Otros méritos

1) La docencia como profesor de la UNED.

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado referido a Experiencia docente.

2) Experiencia profesional relacionada con el Área de conocimiento: Se valorará especialmente la actividad profesional relacionada con la I+D+i (p.ej. actividad profesional en departamentos de I+D en empresas de ámbito público o privado, centros tecnológicos, etc)

- Afinidad del 100%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma completa con las actividades del área de conocimiento de Química Inorgánica en el campo docente y/o investigador.

- Afinidad del 25%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma transversal con las actividades del área de conocimiento de Química Inorgánica en el campo docente y/o investigador.

- Afinidad del 0%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática no coincida con las actividades del área de conocimiento de Química Inorgánica en el campo docente y/o investigador.

3) Otras becas de convocatoria pública.

Se aplicarán los mismos criterios de afinidad establecidos para el apartado (II.1.5) referido a Becas y ayudas de convocatoria pública de apoyo a la docencia y (III. 7) becas FPI.

V. Puntuación del Departamento

El área considerará en su valoración, las afinidades establecidas en los apartados anteriores.

2. PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los AYUDANTES, eliminado los apartados no contemplados en el Baremo de Contratación de la Universidad de Huelva para la figura de AYUDANTE DOCTOR. Asimismo, se incluyen los siguientes apartados, no contemplados en la figura de AYUDANTE:

I. 1) Tesis Doctoral, I. 2) Mención de Doctorado Europeo, I. 4) Otras Tesis Doctorales, I. 5) 5.1. Premios extraordinarios de Doctorado; I. 6.4.) Máster completo o curso de experto; II. 3.4. Dirección de trabajos de investigación DEA defendidos y aprobados; III. 4) Contratos Ramón y Cajal y equivalentes, III. 9) Ser o haber sido becario posdoctoral en convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia o de Comunidad Autónoma, III. 11) Dirección de Tesis Doctorales defendidas y aprobadas, III. 12) Dirección de Proyectos de I+D+I.

Para los citados apartados, la afinidad a considerar será la siguiente:

- Afinidad del 100% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica. Se valorará especialmente la novedad y actualidad del estudio desarrollado.
- Afinidad del 25% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica.
- Afinidad del 0% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no coincidan con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica.

3. PROFESOR COLABORADOR

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los AYUDANTES DOCTORES, eliminando los apartados no contemplados en la figura de Profesor Colaborador e incluyendo los siguientes:

I. 2) DEA/Suficiencia Investigadora:

- Afinidad del 100% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica. Se valorará especialmente la novedad y actualidad del estudio desarrollado.
- Afinidad del 25% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico estén relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica.
- Afinidad del 0% para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no coincidan con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de Química Inorgánica.

IV. Experiencia profesional:

Apartados IV.1 (Experiencia profesional fuera de la universidad), IV.2 (Informestécnicos y jurídicos), y IV.3. (Contratos al amparo del art. 68/83)

- Afinidad del 100%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida completamente con las actividades (en el campo docente o investigador) del área de conocimiento de Química Inorgánica.
- Afinidad del 25%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida de forma complementaria con las actividades (en el campo docente o investigador) del área de conocimiento de Química Inorgánica.
- Afinidad del 0%: aquellas actividades de tipo profesional cuya temática no coincida con las actividades (en el campo docente o investigador) del área de conocimiento de Química

Inorgánica.

4.- PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los AYUDANTES DOCTORES.

5.- PROFESOR ASOCIADO

Se aplicará la misma tabla de afinidades propuesta para los PROFESORES COLABORADORES, incluyendo los siguientes apartados:

2.4. Experiencia docente profesional: docencia en máster, cursos de experto, etc.

- 100% de afinidad para aquella docencia impartida a nivel universitario y coincidente con la docencia adscrita al área de conocimiento de Química Inorgánica.
- 25% de afinidad para aquella docencia impartida a otros niveles y relacionada con la docencia adscrita al área de conocimiento de Química Inorgánica.
- 0% de afinidad para aquella docencia no relacionada con la docencia adscrita al área de conocimiento de Química Inorgánica.